



AMÉZQUITA & CÍA

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
UNIVERSIDAD LIBRE
NIT 860.013.798-5**

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los registros contables suministrados por la administración, la Universidad ha liquidado y pagado de forma oportuna lo correspondiente a los aportes requeridos por el Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión, Riesgos Laborales y aportes a la Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de los últimos 6 meses (febrero a julio de 2026, Salud; y de enero a junio de 2026, Pensión), según lo establecido en la Ley 100 de diciembre 23 de 1993 y artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999 y demás normas concordantes y/o relacionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C, a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026) por solicitud de la administración de **UNIVERSIDAD LIBRE - SECCIONAL CÚCUTA**, con el fin de dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

JOSE ALEJANDRO REY URIBE
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 327363-T
Designado por **Amézquita & Cía. S.A.S.**

	AMÉZQUITA & CIA
Rad. No.:	2-2026-2899
Fecha:	22/07/2026 10:55:51
Tipo documento:	CERTIFICACION
Destino:	UNIVERSIDAD LIBRE
Copia:	N/A
Anexos:	N/A
	Folios: 1
	
En su respuesta indique este radicado	



NIT. 860.023.380-3



Calle 37 No. 24 -28



www.amezquita.com.co



601 2087500
301 2408931

